DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS** del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición en la **categoría profesional de Educador/a Infantil del Grupo II (2071)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, **correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 (estabilización)**, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021 (carácter ordinario) y 2022 (estabilización).

De conformidad con los apartado 2.2 de la base octava, contra esta lista definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá realizarse de manera electrónica pudiéndose presentar desde el catálogo de Procedimientos y Servicios, siendo el enlace: https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.htm

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	11/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmM3YG2RF36V4HHQ8CXD4AMFW63	PÁG. 1/2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM3YG2RF36V4HHQ8CXD4AMFW63	PÁG. 2/2	